



AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

ANUNCIO del Ayuntamiento de Barbastro, relativo a solicitud de licencia ambiental de actividad clasificada para taller de fabricación de racks y mesas de audio.

Por Somontano Social, S.L., se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia ambiental de actividad clasificada para taller de fabricación de racks y mesas de audio, en avenida de la Merced número 44, bajos, según "Proyecto de actividad y adecuación de una nave existente para taller de fabricación de racks y mesas para equipos de audio", redactado por el ingeniero técnico industrial, José Manuel Barranco Arnal, visado el 1 de junio de 2017, por el colegio correspondiente.

En cumplimiento del artículo 77 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se abre información pública, por plazo de (15) quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente documento en el "Boletín Oficial de Aragón", para que puedan hacerse las observaciones y/o alegaciones que se estimen convenientes. Así mismo se publica anuncio en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan alegar lo que estimen oportuno.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Barbastro, 13 de marzo de 2018.— El Alcalde, Antonio Cosculluela Bergua.